

Reporte de Recursos Federales

Módulo

Evaluaciones

(Del Desempeño de los Programas)

3ER. TRIMESTRE

2020

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
6 - Cunduación

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

6 - Cunduacán

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

300,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Creación y Desarrollo MH Consultores SC

Coordinador de la Evaluación

Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Mejoramiento a la Vivienda con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El desarrollo social es una prioridad para los gobiernos contemporáneos debido a que comprende un amplio conjunto de elementos que deben ser atendidos con el propósito de apoyar a la población que está en carencia o vulnerabilidad y también para evitar que permanezcan en esa condición. Específicamente, la vivienda es un elemento esencial para el desarrollo social porque representa el espacio mínimo donde las personas, individual o grupalmente, realizan gran parte de sus actividades cotidianas. Sin embargo, en muchas ocasiones no es posible contar con los servicios básicos y eso reduce la calidad de vida de las personas. De ahí que sea fundamental impulsar los apoyos gubernamentales para atender las necesidades de la población municipal, concretamente en materia de vivienda. Objetivo general: Evaluar la consistencia y

orientación a resultados del Programa Mejoramiento a la Vivienda con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Objetivos Específicos: a. Determinar si la inversión de los recursos de FISM, en el Municipio de Cunduacán, Tabasco, en el ejercicio fiscal 2019 se realizó según la normatividad aplicable. b. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. c. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. d. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. e. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. f. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y g. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Principales hallazgos El municipio de Cunduacán destinó en Inversión directa \$72,532,852.16, monto equivalente al 78% de los recursos totales del FISM para 2019 en el Municipio. El segundo lugar fue para la Inversión complementaria, que obtuvo un 22% de los recursos totales del FISM, con lo cual puede concluirse que los montos invertidos en obras de incidencia Directa y Complementaria cumplieron con lo establecido en la normatividad aplicable. En términos financieros, el municipio de Cunduacán utilizó los recursos del FISM 2019 en: ? Acciones de vivienda ? programa de mejoramiento de vivienda- (construcciones de techo firme, construcción de piso firme, construcción de cuarto dormitorio, construcción de muro firme, construcción de cuarto para baño); ? Acciones de transportes y vialidades (rehabilitación de caminos a base de grava, rehabilitación y mantenimiento de camino con pavimento asfáltico); ? Acciones de urbanización (ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión); y ? Otros proyectos (adquisición de mobiliario y equipo de administración, gastos indirectos del FISM). La distribución de obras por criterio de inversión territorial de los recursos del FISM en 2019 para el Municipio de Cunduacán, Tabasco, tuvo tres criterios: 1) localidades con dos mayores grados de rezago social (RS), 2) población en pobreza extrema y 3) Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). En total, fueron ejercidas 301 obras con la siguiente distribución y montos: Ante ello es importante señalar que el 35% de los recursos del FISM fueron invertidos en obras para la población en pobreza extrema.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo de la Evaluación de CyR del PP Mejor. a la Vivienda 2019 Cunduacán Tabasco.pdf	RESUMEN EJECUTIVO CUNDUACAN

Tipo	Nombre	Descripción
Evaluación integral	Evaluación de Cy R del PP Mejoramiento a la Vivienda 2019 Cunduacan Tabasco.pdf	EVALUACION CUNDUACAN
Anexos	Formato de Difusión de la Evaluación de CyR del PP Mejor. Vivienda 2019 Cunduacan Tabasco.pdf	FORMATO DE DIFUSION
Términos de Referencia	Términos de Evaluación de CyR_Cunduacan.pdf	TERMINOS DE REFERENCIA CUNDUACAN

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
7 - Emiliano Zapata

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

7 - Emiliano Zapata

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

243,600.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Creación y Desarrollo MH Consultores S.C.

Coordinador de la Evaluación

C.P. Maritza Balcázar de la Rosa

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, en su ejercicio fiscal 2019, con base en la información entregada por sus unidades responsables de los programas y por las unidades de evaluación, con el propósito de contribuir a mejorar la toma de decisiones.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La presente Evaluación tuvo como propósito analizar el desempeño de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), para el ejercicio fiscal 2019 en el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, esencialmente a partir de la información oficial suministrada por las áreas responsables de la ejecución de los programas y también de su evaluación. Esto con el fin de acatar lo dispuesto en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, y como objetivo paralelo presentarle recomendaciones para mejorar la toma de decisiones en materia de

combate a la pobreza y rezago social mediante la instrumentación de acciones en el corto y mediano plazos. Un primer elemento a destacar es el objetivo del FISM, que esencialmente tiene el propósito de financiar obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social (Secretaría de Bienestar, 2019b). Además, dichas obras estarán bajo lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), esto último como un criterio territorial (Secretaría de Bienestar, 2019b), con el fin de realizarse precisamente donde haya mayores carencias y necesidades sociales, pues el sentido del FISM es combatir la pobreza extrema y también reducir las condiciones de marginación y rezago social. El FISM tiene estrecha relación con obras públicas que inciden de forma directa y complementaria en el combate a la pobreza y en la reducción de las carencias de la población, específicamente en términos de infraestructura básica de vivienda, como agua potable, drenaje, electricidad, entre otros. Considerando que según el Informe de Pobreza y Evaluación 2020, el 53.6% de la población del estado de Tabasco se encuentra en pobreza, es fundamental actuar decididamente para evitar que la población de la entidad permanezca en esa condición. A propósito, el Índice de Rezago Social (IRS), actualizado a 2015, coloca al Municipio de Emiliano Zapata, en un grado Muy bajo de pobreza, lo que no significa que el problema sea menor. Esto se debe a que según el IRS el 49.2% de la población municipal no cuenta con piso de tierra, sanitario, agua potable, drenaje, electricidad, incluso de chimenea, en sus viviendas. Por lo tanto, entre los objetivos secundarios de la presente Evaluación Específica de Desempeño están: analizar la inversión en las obras de incidencia directa, estudiar la cobertura del FISM según las carencias identificadas por el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, con los datos sociodemográficos más recientes que datan de 2015, y evaluar los resultados alcanzados con la información disponible. En este punto conviene aclarar que la metodología para calcular la pobreza ha tenido ajustes en los últimos años y eso modifica las fórmulas según las cuales pueden determinarse los apoyos por parte de fondos federales, pues suelen tomar en cuenta el tamaño de la población del municipio y compararla con aquella de la entidad federativa, especialmente en cuanto a las personas que se encuentran en pobreza. En ese sentido, el Municipio de Emiliano Zapata recibió el 10.41% de los recursos del FISM para el ejercicio fiscal 2019 que obtuvo el estado de Tabasco. En ese contexto y para fines censales, el próximo ajuste previsible en cuanto a la identificación de población en situación de pobreza, pobreza extrema y rezago social a nivel municipal, estatal y nacional será hasta que sean dados a conocer los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, que habrá de suceder en los próximos meses. Entonces, tanto el cálculo como la ponderación de los recursos que se otorgan para el combate a la pobreza habrá de cambiar según los avances o retrocesos registrados en los indicadores disponibles para tal efecto. Es decir, la base sobre la cual se toman algunas decisiones en materia de combate a la pobreza

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_FISM 2019.pdf	RESUMEN EJECUTIVO FISM 2019
Evaluación integral	Inf_Fin_FISM_2019.pdf	INFORME FINAL DE LA EVALUACION FISM 2019
Anexos	Formato_de_Difusión_FISM_2019.pdf	FORMATO DE DIFUSION EVALUACION FISM 2019

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO
4 - Centro

FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

81,200.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

DATAMETRIKA Consultoría Estratégica del Sureste

Coordinador de la Evaluación

LUISA IRENE GUTIERREZ MOSQUEDA

Objetivos de la Evaluación

Llevar a cabo la evaluación específica de diseño de indicadores de Programas Presupuestarios del Municipio de Centro del ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de generar información que retroalimente la mejora de la ejecución de los Programas Municipales en beneficio de los habitantes de Centro.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El diseño general de indicadores y de la propia MIR para este Pp E058, muestra bondades suficientes para resaltar su óptima elaboración. Su actualización no demandará cambios o correcciones sustanciales. El Programa Presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público y sus seis proyectos de operación que lo conforman, se encuentran alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2018 - 2021.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre			Descripción
Resumen ejecutivo	Final	E058	RE	Resumen Ejecutivo
	ServicioAlumbradoPublico.pdf			
Evaluación integral	Final	E058	IF	Informe Final
	ServicioAlumbradoPublico.pdf			
Anexos	Final	E058	FD	Formato de Difusion
	ServicioAlumbradoPublico.pdf			

Resumen de la Evaluación

FASP

27 - TABASCO
o - Cobertura estatal

FASP

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASP

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

861,959.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Contraparte nacional

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto de Administración Pública A.C.

Coordinador de la Evaluación

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Objetivos de la Evaluación

1. Evaluar los resultados de los Programas de Prioridad Nacional en términos de los avances presupuestarios. 2. Evaluar el cumplimiento de las metas convenidas en los proyectos de inversión del Anexo técnico del convenio de coordinación. 3. Contribución de los Programas de Prioridad Nacional a la atención del problema para el cual fueron creados para atender. 4. Evaluar el avance en la implementación de los ASM derivados de evaluaciones previas. 5. Evaluar el diseño del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La gestión del FASP contribuye a dar cumplimiento a las estrategias nacionales y locales en materia de seguridad pública, conforme a sus principales características programáticas, la federación lo conceptualiza y atiende como parte del grupo de asuntos de gobierno, asignándole la función específica de asuntos de orden público y seguridad interior. El destino de los recursos federales queda sujeto a los conceptos que establece

el artículo 45 de LCF y su aplicación conforme a lo previsto en la Ley General del Sistema de Seguridad Pública y los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FASP 2019.pdf	Resumen Ejecutivo de la Evaluación FASP 2019
Evaluación integral	Informe Estatal de Evaluación FASP 2019.pdf	Informe Final Evaluación
Anexos	Formato Difusión CONAC.pdf	Formato Difusión CONAC

Resumen de la Evaluación

OTROS CONVENIOS

27 - TABASCO
4 - Centro

OTROS CONVENIOS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

OTROS CONVENIOS

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

81,200.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

DATAMETRIKA Consultoría Estratégica del Sureste

Coordinador de la Evaluación

LUISA IRENE GUTIERREZ MOSQUEDA

Objetivos de la Evaluación

Llevar a cabo la Evaluación Específica de Diseño de Indicadores de Programas Presupuestarios del Municipio de Centro del Ejercicio Fiscal 2019, con la finalidad de generar información que retroalimente la mejora de la ejecución de los Programas Municipales en beneficio de los habitantes de Centro

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Programa Presupuestario E001 Agua Potable y los Proyectos que lo conforman, se encuentran alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2018-2021, esto se pudo comprobar a través de la información proporcionada por la Dirección de Programación, como parte de los avances del plan municipal de desarrollo y el seguimiento anual de indicadores del ejercicio 2019

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Final E001 RE AguaPotable.pdf	Resumen Ejecutivo
Evaluación integral	Final E001 IF AguaPotable.pdf	Informe Final